

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A. CORRESPONDIENTE A LAS DECLARACIONES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Señores accionistas, de conformidad a los estatutos de la compañía y a mi delegación como comisario, que en junta general de accionistas acepte este delicado nombramiento, tengo a bien presentar el informe sobre el estudio de inspección a las operaciones comerciales y sociales de la compañía reflejado en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2015, el mismo que detallo a continuación:

Debo mencionar que el domicilio jurídico de la compañía es el Cantón Machala, Provincia del Oro, en mi calidad de comisario, y conocer de mi obligación como es de vigilar el movimiento operacional según estipula la ley de compañía en su Artículo correspondiente, resumo el análisis del informe que presenta el contador.

Tenemos el total de ingresos disponibles por \$31.900,00; Capital Social por \$10.000,00; gastos por \$37.649,41; dando como resultado una pérdida de \$5.749,41; me he tomado el tiempo necesario para revisar minuciosamente la información documentada, cada uno de los comprobantes, facturas, cheques, depósitos, transferencias y más documentos que corresponden a este periodo.

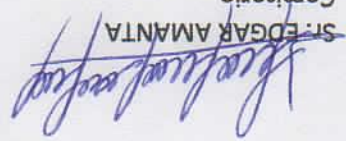
En cuanto al control interno de la compañía ha sido normal, no se encontró ninguna novedad en el procesamiento de la información, se ha efectuado el control contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, declaraciones mensuales de impuestos y anexos transaccionales se han efectuado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio, que se han puesto a su disposición.

Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su mable atención quedo muy agradecido.

Machala, Abril del 2016

Atentamente,


Sr. EDGAR AMANTA
Comisario